



*UNIDAD de*  
*VERIFICACIÓN*  
*ESPAÑOLA*

**MEMORIA**  
**2020**



*En el año 2020, a pesar de las condiciones impuestas por la pandemia, la UVE ha continuado ejerciendo su misión de planeamiento y coordinación de actividades en el marco del control de armamentos, con objeto de dar cumplimiento a los compromisos contraídos por España.*

*A partir de la declaración del estado de alarma en marzo, las actividades de verificación, formación, reuniones, etc. tuvieron que ser canceladas o pospuestas a 2021. En este periodo, salvo la reunión de coordinación de vuelos y la conferencia de revisión del Tratado de Cielos Abiertos, que tuvieron lugar en formato presencial en Viena, se ha participado en diversas reuniones, cursos y seminarios en formato virtual.*

*En verano algunos países abrieron temporalmente sus fronteras, recibiendo inmediatamente vuelos de observación e inspecciones por parte de la Federación de Rusia. Unos pocos llevaron a cabo también algunas actividades de verificación, antes de que todos los países volvieran a suspenderlas de nuevo en espera de condiciones más favorables.*

*En lo relativo al Tratado FACE, no se ha llevado a cabo ni se ha recibido ninguna inspección, ni tampoco se ha participado en ninguna liderada por otros aliados.*

*En el marco del Documento de Viena, España lideró en febrero una evaluación en Kazajstán, con invitados de Alemania y Francia. Asimismo, Alemania lideró en enero una evaluación en Azerbaiyán en la que España participó con un inspector invitado.*

*De acuerdo con el Tratado de Cielos Abiertos, Portugal lideró a principios de marzo un vuelo de observación compartido con Rumanía sobre Ucrania, en el que participó un observador español.*

*En relación al control de las armas químicas, se ha continuado apoyando a la Autoridad Nacional para la Prohibición de Armas Químicas, participando en dos inspecciones llevadas a cabo por la OPAQ en España, así como proporcionando el procedimiento operativo para actividades de verificación durante la situación de alerta por COVID.*



*En el ámbito formativo, en octubre se ha impartido el IV Seminario de Identificación de Materiales, en el que han participado militares de la estructura de los Ejércitos y del CIFAS. Lamentablemente, debido a la situación existente, EE.UU., Portugal, Francia y Alemania declinaron la invitación para participar en el mismo.*

*Como parte fundamental en la formación de nuevos inspectores, miembros de la UVE han participado, como profesores o como alumnos, en diferentes actividades. De forma presencial en las jornadas sanitarias organizadas por la EMISAN; en el curso de control de armamentos en idioma ruso, organizado por la unidad de verificación de Hungría; y en la inspección de entrenamiento de lugar declarado de Tratado FACE, organizada por la unidad checa. En el resto de actividades la participación ha tenido que ser en modalidad telemática.*

*Asimismo, miembros de la UVE han impartido conferencias en diversos foros, como el Curso para Agregados y Consejeros de Defensa, el de Observadores de Misiones de Paz (EGE), el de Prevención y Gestión de Crisis Internacionales (Universidad Carlos III) y el de Defensa Nacional para Jóvenes (CESEDEN).*

*Madrid a 31 de diciembre de 2020*

*El Coronel Jefe de la UVE*

*Francisco Lanza Mollá*



INDICE:

<b>1. MISIÓN y COMETIDOS</b>	<b>5</b>
<b>2. PERSONAL, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES</b>	<b>12</b>
<b>3. MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES:</b>	
3.1 TRATADO FACE	15
3.2 DOCUMENTO DE VIENA 2011	16
3.3 TRATADO DE CIELOS ABIERTOS	18
3.4 CONVENCIÓN DE ARMAS QUÍMICAS	19
3.5 ACUERDOS DE DAYTON	19
3.6 ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS / MUNICIÓN CONVENCIONAL (APAL/MC)	19
3.7 REUNIONES	20
3.8 INSTRUCCIÓN Y CURSOS	22
3.9 OTROS	26



### 1. MISIÓN y COMETIDOS

#### Misión de la Unidad.

La Unidad de Verificación tiene como responsabilidad planear, coordinar, controlar y ejecutar las actividades que corresponden a las FAS, en conjunción con las llevadas a cabo por otros órganos de la Administración, derivadas de la asunción por parte de España de diversos compromisos internacionales relacionados con el desarme, el control de armamentos y el establecimiento de medidas de confianza y seguridad, así como la verificación de su cumplimiento por otros Estados.

#### Cometidos de la Unidad

- Realizar el seguimiento de los tratados y acuerdos de control de armamento de los que pudieran derivarse medidas de verificación.
- Llevar a cabo las inspecciones, evaluaciones, vuelos de observación u otras actividades de verificación en otros Estados, coordinando en los foros adecuados con los países aliados y con los países de la OSCE.
- Llevar a cabo las escoltas a los equipos extranjeros durante las actividades de verificación en otros Estados en España, coordinando con las unidades, centros y organismos de las Fuerzas Armadas, y con los organismos de la administración correspondientes.
- Recabar de los Ejércitos la información necesaria y confeccionar los intercambios de información de los tratados y acuerdos correspondientes, y proponerlos para su difusión.



- Confeccionar las notificaciones relativas a la aplicación de los tratados y acuerdos objeto de su atención, proponiéndolas para su tramitación.
- Preparar y difundir los informes preceptivos, analizar y archivar los que se reciban de otras agencias o unidades de verificación, y mantener actualizada una base de datos para su explotación.
- Elaborar y difundir los procedimientos operativos derivados del sistema de verificación que se establezca en el ámbito nacional.
- Asesorar a los contingentes españoles en el extranjero que puedan verse afectados por medidas de control de armamento y verificación.
- Mantener un sistema de alerta, en coordinación con los organismos implicados en el sistema de verificación, que permita una rápida reacción ante notificaciones de actividades de verificación que se reciban en España.

La UVE se articula en los grupos de Mando, Operaciones, Información, Cielos Abiertos y Logística.



### Grupo de Mando

Es el órgano de apoyo con que cuenta el jefe de la unidad para auxiliarle en el cumplimiento de las siguientes misiones:

- Coordinar los asuntos de interés para dos o más grupos.
- Ejercer las funciones de secretario de la unidad, asistiendo a las reuniones que convoque la secretaría del EMACON.
- Coordinar el trabajo de los grupos de expertos, actualizando periódicamente la composición de los mismos.
- Supervisar y actualizar la normativa legal y de trabajo de la unidad que exceda el ámbito de competencias de los otros grupos.
- Coordinar lo relativo a la gestión de la información y el conocimiento, siendo el punto de contacto de la unidad.
- Participar en los grupos de trabajo a los que sea convocada la UVE.
- Realizar los cometidos que por delegación del jefe de la unidad le fueran encomendados.



### Grupo de Información

Es el órgano de apoyo con que cuenta el jefe de la unidad para las funciones de planeamiento, obtención, elaboración y difusión de la información necesaria para la confección de los Intercambios de Información y para el cumplimiento de las misiones que se derivan de los distintos tratados, así como del tratamiento y control de los datos relativos a la verificación. Sus misiones son:

- Mantener actualizado, explotar y controlar las bases de datos necesarias para la confección de los intercambios de información militar y de las notificaciones preceptivas.
- Confeccionar y cargar en el sistema de comunicaciones de la OSCE las notificaciones preceptivas.
- Relacionarse con los órganos de las FAS y del órgano central del ministerio que generan los datos que deben figurar en los intercambios de información.
- Evaluar los intercambios de información y notificaciones de los otros Estados parte de los tratados y acuerdos, y participar en la puesta en común de estos estudios con los aliados.
- Proporcionar la información necesaria para las actividades de verificación propias de la UVE.
- Apoyar en la formación del personal en el área de su responsabilidad cuando así le sea solicitado.
- Asesorar a otros organismos sobre los aspectos técnicos derivados de los intercambios de información.

El Grupo se organiza en los siguientes negociados:

- Datos Nacionales
- Datos Internacionales





### Grupo de Operaciones

Es el órgano de apoyo con que cuenta el jefe de la unidad para planeamiento y ejecución de las misiones y actividades, así como del plan de instrucción. También es el responsable de auxiliar al jefe en la coordinación de actividades entre los demás grupos. Sus misiones son:

- Organizar y coordinar las acciones necesarias para facilitar el planeamiento y control de las actividades que se derivan del plan anual de actividades (excluidas las informativas y las informáticas).
- Efectuar el seguimiento de las actividades internacionales en materia de verificación y control de armamento.
- Actuar como órgano de relación y asesoramiento a organismos nacionales e internacionales en lo que se refiere a los aspectos operativos y a su coordinación.
- Generar los datos sobre actividades de la UVE necesarios para la redacción de la propuesta del plan anual de actividades (PAA).
- Confeccionar y efectuar el seguimiento del programa de instrucción (PI).
- Elaborar las normas operativas de la unidad y supervisar su cumplimiento.
- Desarrollar la formación del personal en el área de su responsabilidad (con apoyo del resto de grupos).

El Grupo se organiza en los siguientes Negociados:

- Planes y seguimiento de Actividades.
- Instrucción y adiestramiento del personal de la UVE.



### Grupo de Cielos Abiertos

Es el órgano responsable del planeamiento y ejecución de los vuelos de observación aérea llevados a cabo por la Unidad de Verificación, así como de la explotación de la información obtenida en los mismos, de acuerdo a lo estipulado en el Tratado de Cielos Abiertos, ratificado por España. Sus misiones son:

- Planear, coordinar y ejecutar las misiones activas y pasivas de acuerdo a lo establecido en el Tratado de Cielos Abiertos, decisiones de la Comisión Consultiva de Cielos Abiertos (OSCC) y la normativa aeronáutica nacional e internacional.
- Asesorar y coordinar con la representación permanente ante la OSCE sobre las actividades relacionadas con el Tratado de Cielos Abiertos.
- Elaborar en coordinación con el grupo de operaciones la normativa que regule sus actividades.
- Planificar, coordinar y desarrollar actividades de formación y adiestramiento del personal de su grupo con el apoyo de personal y material necesarios.
- Participar en todas las reuniones específicas relativas al Tratado de Cielos Abiertos.

El Grupo se organiza en los siguientes negociados:

- Planeamiento e instrucción
- Documentación y programación económica



### Grupo de Logística

Tiene como misión apoyar al Jefe de la UVE en el planeamiento y coordinación logística de las actividades de la unidad. Es el responsable de auxiliar al jefe en la ejecución de las misiones, estudios o trabajos que así se consideren.

Se encarga de coordinar y redactar la propuesta del plan anual de actividades (PAA), a la vista de los compromisos establecidos, de los previsibles y del resto de actividades propuestas por los grupos, y de seguir su ejecución, controlando el gasto de los recursos económicos disponibles.

El grupo de logística es también el órgano de apoyo con que cuenta el jefe de la unidad para las funciones de personal, planeamiento y gestión presupuestaria, solicitud de necesidades logísticas y mantenimiento de material y equipo. Sus misiones son:

- Gestionar la documentación del personal, manteniendo los expedientes personales.
- Confeccionar y efectuar el seguimiento de los presupuestos y de la gestión de los recursos económicos.
- Realizar las acciones necesarias para el mantenimiento de la infraestructura, material y equipo asignado a la unidad, con especial dedicación al sistema informático.

El Grupo se organiza en los siguientes negociados:

- Personal y administración económica
- Informática, material, infraestructura y transporte
- Secretaría y registro de la unidad



## 2. PERSONAL, ORGANIZACIÓN y RELACIONES

### Personal

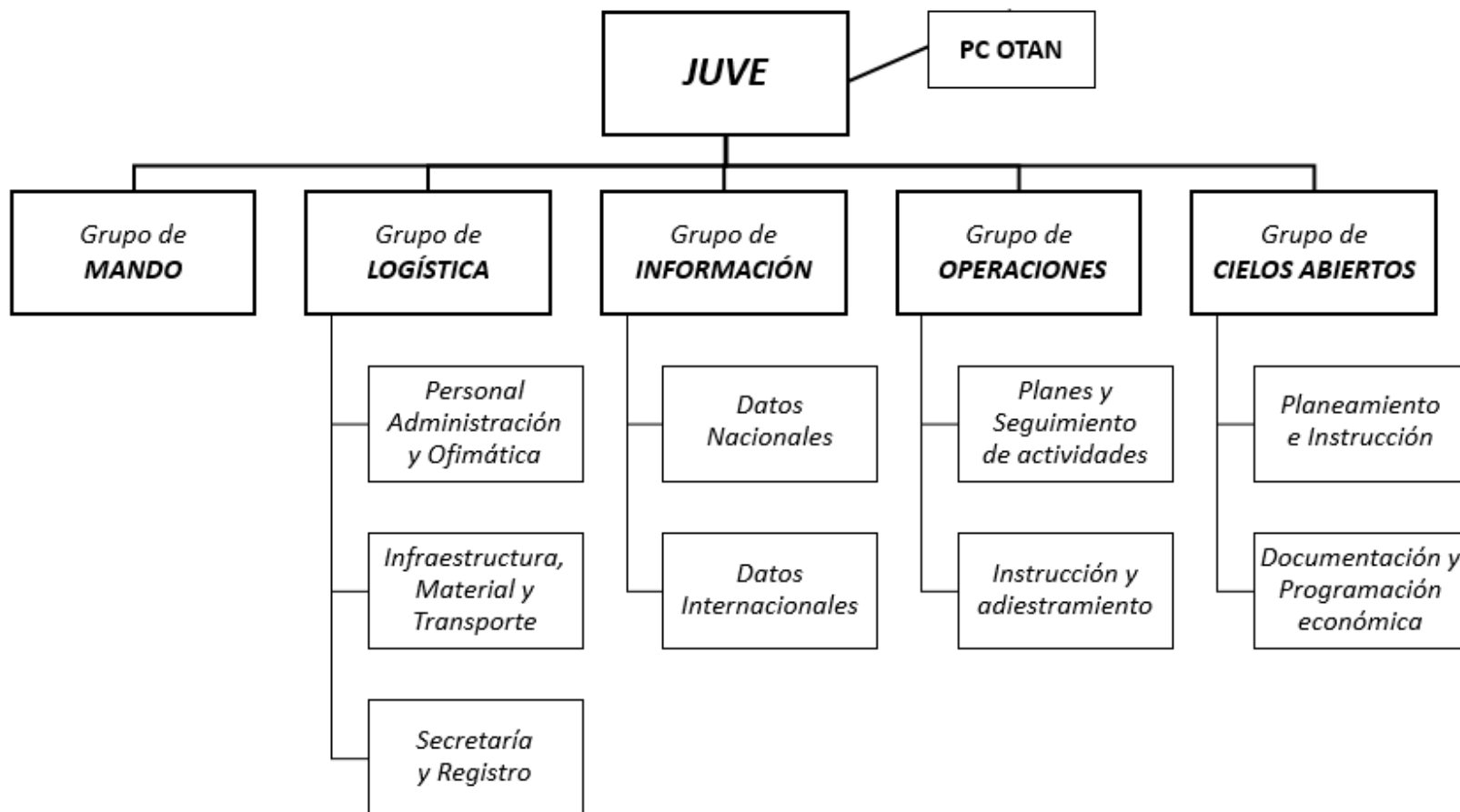
La plantilla de la UVE se compone de 38 puestos militares y dos civiles. A fecha 31 de diciembre de 2020, la cobertura es del 80%, siendo la distribución del personal destinado la siguiente:

	Cor	Tcol	Tcol/CF Cte/CC	Cte/CC	Cte/CC Cap/TN	Stte Bg	Cbo1º Cbo	Per Civil	Total
ET	1	3	1	1	1	11			18
AR				2		1			3
EA		1		1		2			4
CE			1		2	2	1		6
PER CIVIL								1	1
Total	1	4	2	4	3	16	1	1	32

8 vacantes: ET (1 Tcol, 1 Tcol/Cte, 1 Cte, 1 Cte/Cap), EA (1 Cte, 1 Stte/Bg), CE (1 Stte/Bg), 1 civil

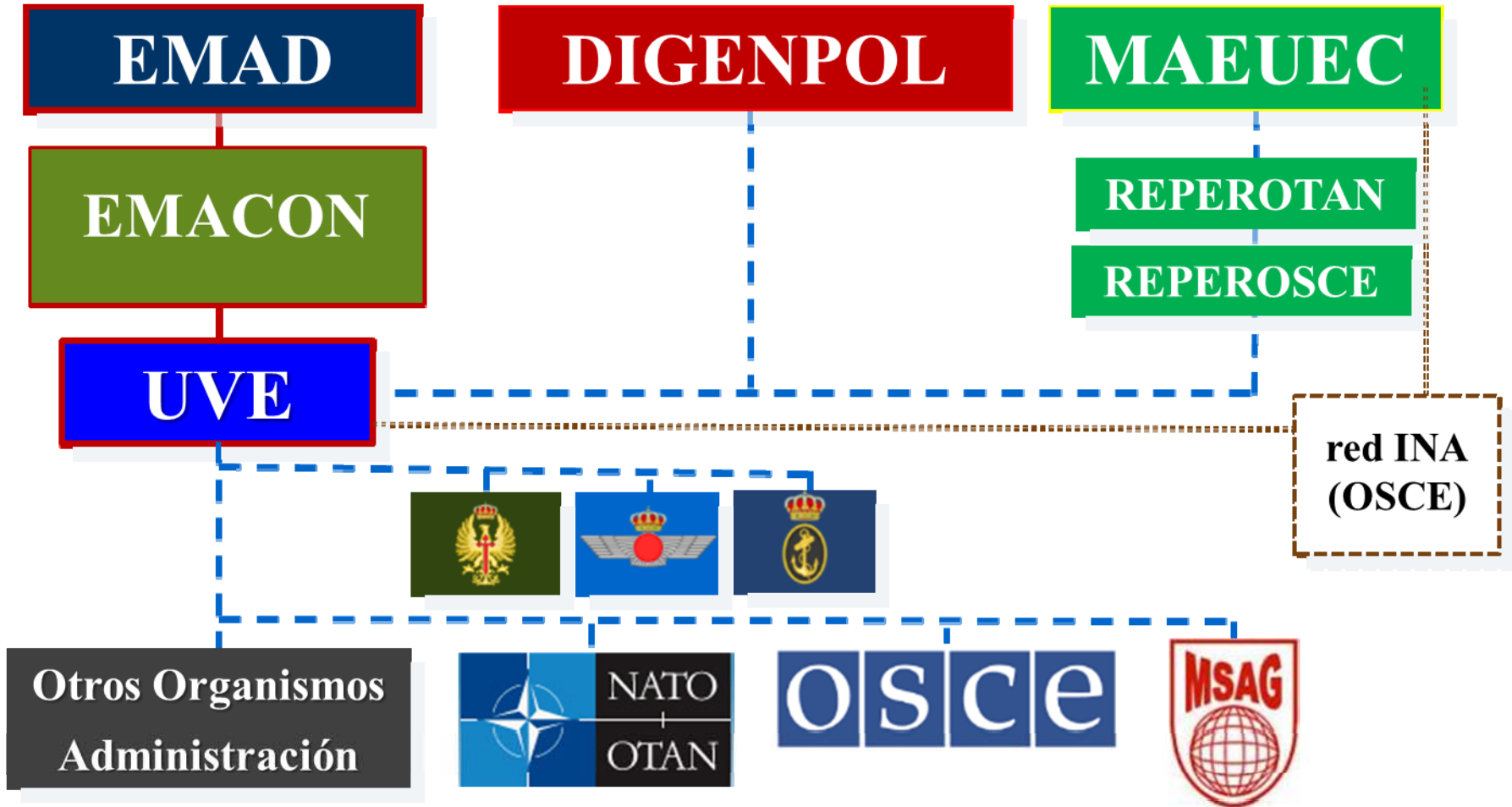


# ORGANIZACIÓN





## RELACIONES





### 3. MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES

#### 3.1 TRATADO FACE

##### Inspecciones activas

Estaban planificadas inspecciones a **Ucrania y Armenia**, que finalmente no se llegaron a realizar debido a la situación provocada por la COVID-19.

##### Lideradas por otro país (con inspector español):

Estaban previstas las siguientes inspecciones que finalmente se pospusieron por la COVID-19:

Inspección de Alemania en **Azerbaiyán**

Inspección de EEUU en **Azerbaiyán**

Inspecciones de Hungría, Portugal y Rumanía en **Ucrania**

Inspección de Canadá en **Armenia**

##### Inspecciones pasivas

Sin actividad debido a la situación provocada por la COVID-19.



### 3.2 DOCUMENTO DE VIENA 2011

#### Inspecciones activas

Estaban planificadas inspecciones en **Bielorrusia**, **Chipre** y **Finlandia**, que finalmente fueron canceladas o pospuestas debido a la situación provocada por la COVID-19.

#### Evaluaciones activas

En febrero se llevó a cabo una evaluación en **Kazajistán**, con invitados de Alemania y Francia.

#### Inspecciones/Evaluaciones lideradas por otro país (con inspector español)

En enero tuvo lugar la evaluación de Alemania en **Azerbaiyán** en enero.

Además, estaban planificadas las siguientes inspecciones que se aplazaron o cancelaron por la COVID-19:

Eslovenia en **Suiza**

Rumanía en **Armenia**

Italia en **Macedonia del Norte**

Polonia en **Moldavia**

Francia en **Bielorrusia**

#### Inspecciones/Evaluaciones pasivas

Sin actividad debido a la situación provocada por la COVID-19.





### Contactos Militares

El Jefe de la UVE y parte del Equipo de Escolta designado para la actividad visitaron en agosto la Base Aérea de Zaragoza y el Regimiento de Caballería 'España' 11, donde estaba previsto llevarse a cabo en noviembre un triple evento (visita a base aérea, visita a instalación militar, presentación de nuevos tipos). Finalmente tuvo que ser pospuesto a octubre de 2021 debido a la situación provocada por la COVID-19.



Evaluación DV11 de Alemania en Azerbaiyán



Evaluación DV11 de España en Kazajistán

## 3.3 TRATADO DE CIELOS ABIERTOS

### Vuelos activos

Estaban planificados vuelos de observación en la **Federación de Rusia** y en **Ucrania**, que finalmente fueron cancelados debido a la situación provocada por la COVID-19.

### Liderados por otro país (con observador español)

Misión liderada por Portugal sobre **Ucrania** con avión de observación rumano en marzo.

### Vuelos pasivos, Vuelos de entrenamiento, Cursos

Sin actividad debido a la situación provocada por la COVID-19.



Vuelo de observación liderado por Portugal sobre Ucrania

### 3.4 CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DE ARMAS QUÍMICAS (CAQ/CWC)

Como apoyo a la Autoridad Nacional para la Prohibición de Armas Químicas (ANPAQ) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, un miembro de la UVE se integró como experto en verificación en el equipo de acompañamiento nacional que participó en dos inspecciones llevadas a cabo por la OPAQ en España en febrero en Barcelona y Toledo.



### 3.5 ACUERDOS DE DAYTON

Sin actividad debido a la situación provocada por la COVID-19.

### 3.6 ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS (APAL/SALW) Y MUNICIÓN CONVENCIONAL (MC/CA)

Sin actividad debido a la situación provocada por la COVID-19.

### 3.7 REUNIONES

#### CG de la OTAN (Bruselas)

En enero se asistió a la reunión del **Grupo de Expertos en Gestión de Datos (DMEG)**, para revisar el estado de la actualización del sistema y las acciones en curso.

En febrero la UVE asistió a una reunión presencial del **Comité de Coordinación de la Verificación de la OTAN (VCC)** para armonizar entre los aliados asuntos relativos a la aplicación de los acuerdos y tratados de control de armamento. En el resto de las reuniones, realizadas mediante video conferencias (VTC), se trataron principalmente los siguientes temas: calendario anual de inspecciones/evaluaciones FACE y DV11, coordinación de países a inspeccionar, intercambios de inspectores invitados y comentarios de las actividades realizadas y recibidas.





### **Sede de la OSCE (Viena)**

La UVE asistió a las siguientes reuniones:

- Reunión anual de evaluación de la aplicación del Documento de Viena 2011 (AIAM), en marzo.
- Reunión de la Comisión Consultiva del Tratado de Cielos Abiertos (OSCC) para el reparto de cuotas para 2021, en octubre, presencial.
- IV Conferencia de Revisión del Tratado de Cielos Abiertos, en octubre, presencial y seguido de forma telemática desde la UVE.
- Reunión de Jefes de Unidades de Verificación, en diciembre, vía VTC.
- Reunión del Grupo de Comunicaciones, en diciembre, vía VTC.

Las reuniones de los intercambios anuales de información DV11, FACE y Global Exchange of Military Information (GEMI) se sustituyeron por la entrega de datos de forma telemática mediante la Integrated Notification Application (INA).

### **Mando de Operaciones**

La UVE asistió a las siguientes reuniones:

- Primera reunión del Plan Nacional de Ejercicios Conjunto Combinados (PNECC), en julio, presencial.
- Segunda reunión del PNECC, en octubre, vía VTC.



### 3.8 INSTRUCCIÓN Y CURSOS

De acuerdo con el **Plan de Instrucción y Adiestramiento** (PIUVE) en 2020 se han celebrado dos **Cursos Nacionales de Verificación** para la formación inmediata de los nuevos miembros de la unidad.

Para cubrir las necesidades críticas de **especialistas** en la unidad, es habitual la participación del personal en el programa de cursos, que se basa en dos pilares principales:

- La **Escuela de la OTAN** (Oberammergau), donde además de con alumnos, la UVE colabora con profesores que aportan sus conocimientos y experiencia en diversos cursos, contribuyendo a mejorar el prestigio de España y de la unidad.
- Otros **cursos** en materia de verificación, organizados por las **Agencias de Control de Armamento** de los países del ámbito OSCE.

#### Cursos internacionales

Entre enero y febrero, un miembro de la UVE asistió como alumno y otro como profesor al curso de tratado FACE y DV11 en idioma ruso, organizado por la unidad de verificación de Hungría.

#### Inspecciones de Entrenamiento

En febrero un miembro de la UVE participó en una inspección de entrenamiento FACE, organizada por la unidad de verificación de la República Checa.



### Ejercicio VERIFEX

Estaba previsto llevarse a cabo el ejercicio VERIFEX 2020 con las unidades de verificación de Portugal y Francia. Finalmente ha tenido que ser pospuesto para 2021 debido a la situación provocada por la COVID-19.

### Seminario de Identificación de Materiales

Este año se ha realizado el cuarto “Seminario de Identificación de Materiales”, de dos semanas de duración, en el que se ha vuelto a invitar a personal de otras unidades del EMAD y de los Ejércitos, en total once concurrentes. Se ha invitado también a personal de EE.UU., Portugal, Francia y Alemania, pero por la situación sanitaria existente declinaron la invitación. El seminario está dedicado al conocimiento de sistemas de armas y equipos en servicio en países de la antigua Unión Soviética incluidos dentro de las diversas categorías sujetas a control en los tratados de armamento.

### Colaboración con las FAMET

Sin actividad debido a la situación provocada por la COVID-19.

### Clases y cursos de idiomas

A fin de mantener y mejorar la capacidad lingüística del personal de la unidad, se han impartido **clases de inglés y ruso** (cuatro horas semanales de cada idioma), incluso durante el confinamiento mediante VTC.

## Otras actividades del Plan de Instrucción

- Marchas

Según lo establecido en el PIUVE, con el objetivo de mantener al personal en condiciones físicas y aumentar la cohesión entre los componentes de la unidad, se realizaron dos marchas; una en febrero en la zona de San Mamés y otra en diciembre en la zona de Rascafría.

Asimismo, personal de la UVE participó en la marcha organizada por el EMACON en diciembre.



Marcha en la zona de San Mamés



Marcha en la zona de Rascafría





- **Tiro con armas ligeras (pistola y fusil HK)**

Con la finalidad de mantener a los cuadros de mando instruidos en su utilización, se llevó a cabo un ejercicio de tiro con pistola y fusil HK en mayo, según lo establecido en el PIUVE, en el campo de tiro del Goloso.



Ejercicio de tiro en el Goloso

- **Jornadas Sanitarias**

Para el conocimiento y entrenamiento en primeros auxilios, se volvieron a celebrar las jornadas de atención sanitaria para inspectores UVE, desarrolladas en la Escuela Militar de Sanidad. Este año se realizó una única jornada en octubre.

- **Visitas a Unidades**

A lo largo del 2020 se realizaron las habituales visitas a unidades, que tienen como objetivo la actualización de la información que tiene la UVE sobre las unidades que son susceptibles de recibir Inspecciones o Evaluaciones. Las Unidades visitadas fueron la ACINF (Toledo), PCMASA (Segovia) y BR. XII (El Goloso, Madrid).



### 3.9 OTROS

#### **Asesoramiento para el ejercicio 'Orión XIX'**

En octubre, previo a su participación en el ejercicio 'Orion XIX' desarrollado en Portugal, miembros de la UVE impartieron sesiones informativas a personal de la Brigada X, con el objeto de asesorarles y darles directrices en lo relativo a control de armamentos en el hipotético caso de recibir una inspección.

#### **Asesoramiento para la Enhanced Forward Presence (EFP)**

Sendas sesiones informativas, similares a lo anteriormente explicado, pero esta vez en el marco de la EFP, se impartieron en junio a la Brigada XI y en diciembre a la Brigada X, previas a sus respectivos despliegues en Estonia.